



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-08/051

AENOR certifica que la organización

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA DEPARTAMENTO DE PARQUES E XARDÍNS

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: A) La prestación de los servicios de: gestión del mantenimiento y conservación de las zonas verdes (parques y jardines). Mantenimiento del mobiliario y zonas comunes (parques infantiles). Diseño de proyectos de zonas verdes.
B) Gestión del vivero municipal.

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Validación:
2023-05-11



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com